



Departamento de Servicios Humanos • División de Desarrollo Familiar

Aviso de Actualización de la Tasa de Pago de Agosto de 2024

Estimado proveedor:

Estas recibiendo esta carta porque atiendes a familias registradas en el Programa de Asistencia para el Cuidado de Niños de la División de Desarrollo Familiar del Departamento de Servicios Humanos de Nueva Jersey (Department of Human Services, Division of Family Development, DHS/DFD). A partir del 1 de Agosto de 2024, las tasas base de pago aumentarán para los niños pequeños y en edad preescolar inscritos en centros de cuidado de niños con licencia. Además, los montos adicionales pagados como pagos diferenciales temporales desde la pandemia de COVID-19 ahora se incorporarán a las tasas base de pago para centros de cuidado de niños con licencia, proveedores de cuidado de niños por familiares y campamentos de verano para jóvenes.

Visite <https://www.echildcarenj.org/eccpw/> para ver las nuevas tasas aumentadas para niños pequeños y en edad preescolar registrados en centros de cuidado de niños con licencia. Los gráficos ya no indicarán los pagos diferenciales temporales por los familiares a causa de la COVID-19.

El aumento de tasa se mostrará en los PAPA afectados creados durante el mes de Agosto en adelante. Los proveedores comenzarán a ver estos cambios en el portal de proveedores a fines de Agosto y recibirán pagos de la División de Desarrollo Familiar (Division of Family Development, DFD)/Oficina de Cuidado de Niños (Office of Child Care, OCC), menos todo copago adeudado, a partir de la fecha de depósito directo del 27 de Agosto de 2024.

Como recordatorio, a las familias que seleccionan proveedores de cuidado de niños que cobran más que la tasa de pago estatal máxima se les ha informado que siguen siendo responsables de pagar esa diferencia además de todo copago que la familia pueda deber.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su CCR&R (www.ChildCareNJ.gov/CCRR).